

CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN 2012-2015

MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN

Datos generales



Población:
14,245 habitantes en la cabecera
de Cherán.

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER)
del INEGI 2010.



Lugar
Cherán.



Pueblo Indígena:
P'urhépecha

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Especial del Instituto Electoral de Michoacán

Decreto Legislativo 442
emitido por el H.
Congreso del Estado de
Michoacán el 28 de
diciembre de 2011

Se estableció que la elección
de autoridades municipales
se llevara a cabo el 22 de
enero de 2012

Solicitud de información

El 9 de enero la Comisión Especial
solicitó a los integrantes del Concejo
Municipal de Cherán y al Jefe de
Tenencia de Santa Cruz Tanaco
información respecto de la autoridad
tradicional a elegir y el procedimiento
de elección.

Acuerdo CG-08/2012

17 de enero de 2012
Se aprobó el procedimiento
para la elección por usos y
costumbres.

Celebración de la elección

22 de enero de 2012
Se llevaron a cabo 4
asambleas de barrio en las
que se eligieron 3 personas
en cada uno.

Acuerdo CG-01/2012

6 de enero de 2012

Se ratificó a la Comisión
Especial integrada el 30 de
noviembre de 2011, dotándola
de atribuciones para la
elección por usos y
costumbres

Respuesta por parte de las autoridades de Cherán y Santa Cruz Tanaco

El 12 y 13 de enero se dio respuesta por parte de
las autoridades, de conformidad con lo siguiente:

Concejo Municipal: Señalaron que la autoridad a
elegir sería un Concejo Mayor de Gobierno
Comunal, integrada por 12 personas, nombradas
por un periodo de 3 años, la forma de votación
sería por filas. Asimismo, señalaron los requisitos
para ser Concejales y las personas que podrían
participar en las asambleas de barrios.

Jefe de Tenencia Santa Cruz Tanaco:
Decidieron no participar en el nombramiento de
Cherán.

Difusión de la convocatoria

Del 17 al 22 de enero

Acuerdo CG-14/2012

25 de enero de 2012

Se califica y declara la
validez del nombramiento
del Concejo Mayor de
Gobierno Comunal de
Cherán para el periodo
del 5 de febrero de 2012
al 31 de agosto de 2015.



Celebración del nombramiento

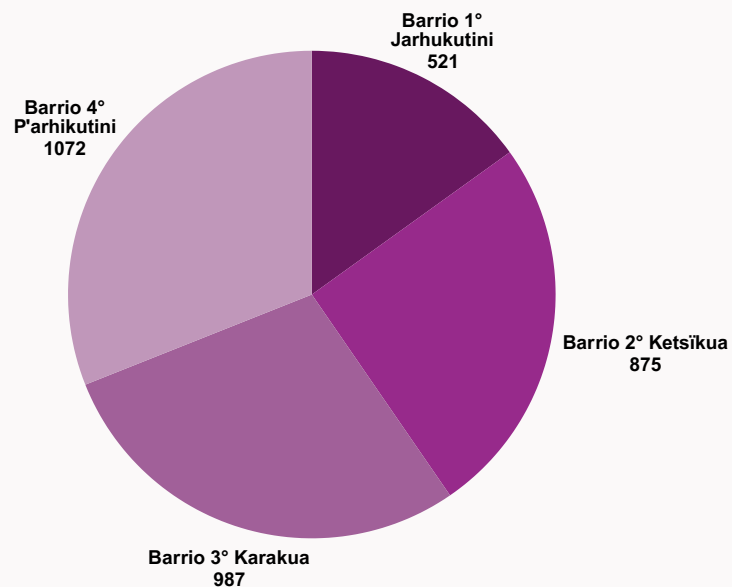
Registro

Derivado de las listas de registro, la asistencia a las Asambleas de Barrios fue de **3,455 personas** en la Comunidad de Cherán, conforme a los siguientes datos estadísticos:

Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por barrio



Asambleas de Barrios



Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejerías Electorales; y, C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas.

Autoridades de Cherán: Leonel Urbina Romero, Ignacio Pedroza Guerrero, José Gonzalo Hurtado Rojas, Margarita Ambrocio Magaña, Stalin Ramos Tapia, Sergio Romero Magaña, Salvador Torres Tomas, Santiago Tapia Fabián, Domingo Treviño Fabián, Salvador Campanur Sánchez, Domingo Duran Pahuamba y Juan Navarrete Moreno.



Orden del día que se siguió:



1. Lectura al orden de día;
2. Presentación de los integrantes de la mesa;
3. Lectura de la convocatoria para el nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno Comunal
4. Solicitud a la asamblea para proponer a los integrantes de dicho Concejo;
5. Identificación de las personas propuestas y ronda de participaciones para que los asistentes argumentaran sus motivos para considerar porqué eran adecuados para para formar parte del Concejo;
6. Participaciones de las personas propuestas para expresar sus motivos e interés de formar parte del Concejo o en su caso excusarse y no participar;
7. Votación;
8. Conteo de los votos;
9. Informe de los resultados;
10. Elaboración del acta; y,
11. Conclusiones de la asamblea.

Desarrollo del proceso de nombramiento

1

Inicio de cada una de las Asambleas de Barrios por parte de las y los integrantes de la Comisión de Enlace, en acompañamiento de las Consejerías Electorales del Instituto.

2

La Asamblea de cada uno de los Barrios de conformidad con el orden del día, presentó a las personas integrantes de las Mesas de Debates, integradas por una Presidencia, una Secretaría y dos personas escrutadoras.

3

Las Mesas de Debates en cada uno de sus Barrios solicitaron que se propusieran a las y los comuneros que consideraban idóneos para ser parte del Concejo Mayor.

4

Posteriormente, se procedió a la **votación por filas**, realizándose en conteo por parte de las personas escrutadoras, quedando nombradas para tres personas con mayor número de respaldos en cada una de las Asambleas de Barrios.

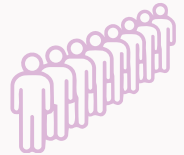
5

El Concejo Mayor de Gobierno Comunal Indígena de la comunidad de Cherán, Michoacán, para el periodo 2012-2015, quedo integrado por 12 personas.



Respaldos

Método de obtención de respaldos: por filas



Personas propuestas y respaldos obtenidos para integrar el Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán para el periodo 2012-2015:

Barrio	Personas propuestas	Respaldos	Barrio	Personas propuestas	Respaldos
Barrio 1° Jarhukutini	Jesús Ángel Pedroza	Declinó	Barrio 3° Karakua	Héctor Durán Juárez	437
	Manuel Bautista Hurtado	Declinó		Antonio Durán Velázquez	158
	Salvador Estada Castillo	81		Enedino Santaclara Madrigal	125
	Salvador Tapia Cervin	240		Trinidad Ramírez Tapia	226
	Trinidad Estrada Avilés	164		Juan Rojas	Declinó
				Salvador Torres Tomás	No asistió
Barrio 2° Ketsikua	Pedro Chávez Sánchez	No asistió	Barrio 4° P'arhikutini	Francisco Fabián Huaroco	160
	Elvira Lucio Capiz	No asistió		Gabino Bacilio Campos	147
	Jafet Sánchez Robles	392		J. Guadalupe Tehandón Chapina	306
	Trinidad Niniz Pahuamba	184		Mariano Ramos Rojas	105
	Gloria Fabián Campos	228		Everardo Magaña Durán	28



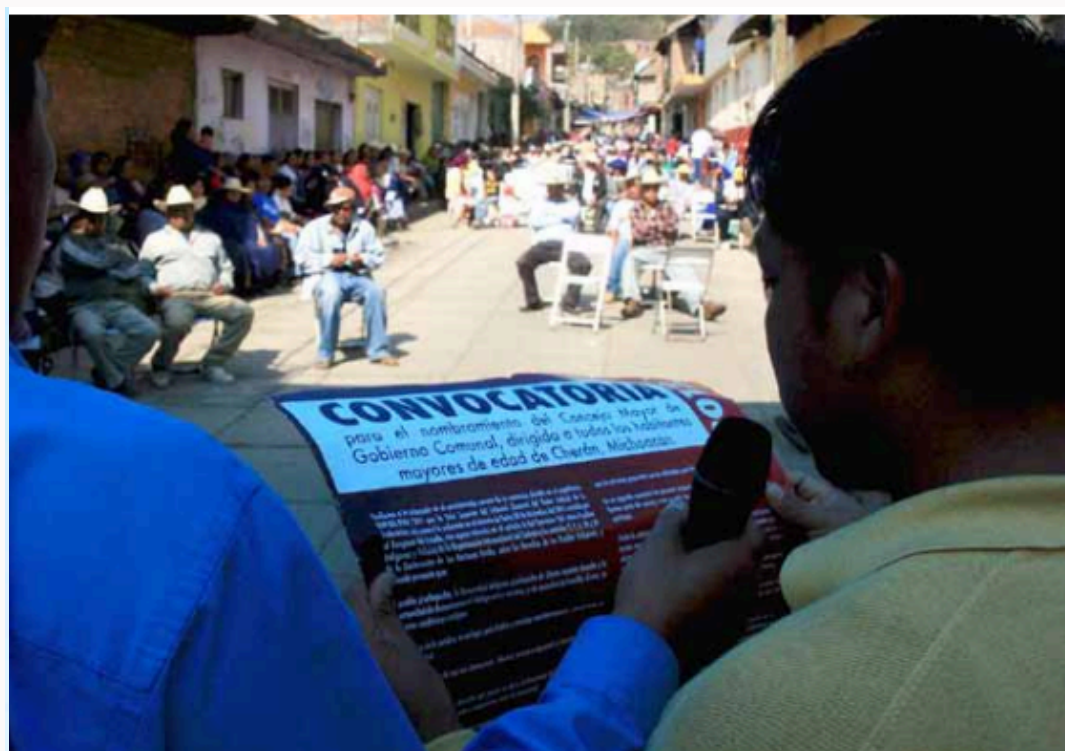
Integración del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán para el periodo del 5 de febrero de 2012 al 31 de agosto de 2015:

Consejerías
Salvador Estada Castillo
Salvador Tapia Cervin
Trinidad Estrada Avilés
Jafet Sánchez Robles
Trinidad Niniz Pahuamba
Gloria Fabián Campos
Héctor Durán Juárez
Antonio Durán Velázquez
José Trinidad Ramírez Tapia
Francisco Fabián Huaroco
Gabino Bacilio Campos
J. Guadalupe Tehandón Chapina



Galería fotográfica







44 37 79 10 03

